

Privan de libertad a dos antisociales de la urbanización Libertadores de América

En audiencia celebrada este martes en el Circuito Judicial Penal, quedaron privados de libertad, Emmanuel José Martez Nuñez Álvarez, y Mervin Manuel Zárraga Rosales, quienes la madrugada del domingo incurrieron en una serie de delitos en la urbanización Libertadores de América.

Ambos habían hurtado una moto a las 3:00 de la madrugada del frente de un negocio, y dos horas más tarde, a bordo de otra moto, se dieron a la fuga durante un operativo de la Brigada Motorizada, en el cual lesionaron estando ebrios, a uno de los policías.

El Juzgado de Primera Instancia Estadal y Municipal en Funciones de Control ratificó este martes de acuerdo con el expediente IP01-P-2026-000944, la privación judicial preventiva de libertad según la boleta 1C0-403/2026.

Los delitos imputados, hurto agravado de vehículo automotor, lesiones genéricas y resistencia a la autoridad. La jueza Daniela González, acordó que fuesen reseñados en el Cicpc y recluidos en la Comunidad Penitenciaria de Coro.

Magalys Hassan
CNP: 14356